



	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 2241.

LUNES 7 DE DICIEMBRE DE 1840.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, y su augusta Hermana la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### FRANCIA.

Paris 28 de Noviembre.

Fondos públicos. Cinco por 100, 112-20.  
Cuatro id., 99-50.  
Tres id., 80-15.  
Acciones del banco, 3315.  
España. Deuda activa, 24.  
Pasiva, 5½.

Cartas de Viena publicadas por la *Gaceta de Carlsruhe* aseguran que á la fecha de 31 de Octubre, y en virtud de declaración hecha por el almirante Stopford, que sometióse el bajá al tratado de 15 de Julio se le conservaría el Egipto hereditario. Mehemet-Ali ha declarado que ponía su suerte en manos de la Francia y que haría lo que esta Potencia le aconsejase. (*Const.*)

El *Standard* publica un largo artículo para probar que los ingleses deberían conservar á San Juan de Acre y Chipre como compensación de sus gloriosos trabajos en Oriente, y sobre todo porque estas dos posiciones les serian muy útiles. (*Idem.*)

Se lee en la *Sentinelles de la Marine* del 25 que se publica en Tolon:

La escuadra del almirante Hugon despues de haber sido combatida fuertemente por N. O. que corre hace unos dias, se ha vuelto á poner á la vista en la mañana de hoy. Mañana quizá podrá entrar en nuestra rada.

El *Toulonnais* de la misma fecha dice lo contrario, y que el almirante Hugon no ha recibido orden de entrar en Tolon con su escuadra. (*Comm.*)

Las cartas de Alejandria recibidas por el *Euphrate* estan llenas de contradicciones. Unas dicen que Mehemet-Ali se somete y que va á devolver la escuadra; otras, por el contrario, anuncian que está resuelto á resistir, y que las operaciones de los aliados contra Alejandria debian empezar el 21 de Noviembre. (*Id.*)

El *Moniteur* publica en su parte oficial la nota siguiente: El Gobierno del Rey ha recibido del de S. M. B. por conducto del encargado de Negocios en Londres la siguiente notificación:

El muy honorable vizconde Palmerston, Secretario de Estado de S. M. encargado del ministerio de Negocios extranjeros, ha recibido de S. M. la orden de hacer saber á los ministros de las Potencias amigas y neutrales, residentes en esta corte, que se han adoptado por orden de S. M. las medidas necesarias para llevar á efecto el bloqueo de la ría y puerto de Canton en todas sus entradas, y que á contar desde este momento se adoptarán todas las medidas autorizadas por el derecho de gentes, y puestas en ejecucion con respecto á todos los buques que traten de quebrantar el bloqueo.

Departamento de Negocios extranjeros 19 de Noviembre de 1840.

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS. — Concluye la sesion del 26 de Noviembre.

(Mr. Guizot, Ministro de Negocios, continuó su discurso que dejó pendiente el dia anterior.)

Habló Mr. Thiers ayer de las esperanzas que le he manifestado muchas veces. Sí, he tenido esperanzas; he podido pensar que nos acercáramos al objeto que nos habiamos pro-

puesto en nuestras transacciones; he tenido esperanzas de que el acomodamiento pacífico propuesto por el Gabinete del 12 de Mayo y seguido por el de 1º de Marzo podria ser adoptado. Pero á continuacion de los despachos en que manifestaba estas esperanzas, en que decia: "hemos ganado terreno," exponia tambien mis recelos y hacia conocer las dificultades de la situacion. Puesto que Mr. Thiers ha leído una parte de mi correspondencia, la Cámara permitirá que yo le lea la que no le ha sido comunicada.

El Sr. Ministro lee dos cartas del 7 y 17 de Marzo, en las que decia que la abnegacion de la Rusia era una tentacion muy fuerte para la Inglaterra, de romper la alianza francesa: que una conclusion entre cuatro era muy posible sin la Francia, y que era preciso estar apercibido para ella.

En seguida entra el orador en la historia de las negociaciones ulteriores. El primer proyecto de arreglo de que se trató, dice, consistia en la posesion del Egipto hereditariamente y de la Siria en calidad de vitalicio, menos los Santos lugares Adana y Candia.

Confieso, dice, que por un momento tuve esperanza, y fue al salir de una conferencia que tuve con lord Palmerston. Al salir de ella escribí á Mr. Thiers, y le dije que tenia algunas razones (os pido que peseis bien mis palabras), que creia tener algunas razones para pensar que la Inglaterra acabaria por dar á Mehemet-Ali el Egipto hereditario y la Siria vitalicia. Sin embargo nada afirmé.

Concluí diciendo al Sr. Presidente del Consejo que le tendria al corriente de todas las oscilaciones; pero que hasta entonces no habiamos conseguido mas que conmover á nuestros adversarios en su terreno, sin hacerles dar ni un solo paso en el nuestro. Ya veis que yo me habia impuesto el deber de decir toda la verdad.

Mr. Vuitri: Pido la palabra.

Mr. Guizot: En el curso de las negociaciones pendientes se hicieron al Gabinete otras proposiciones: tenian por causa y por objeto el mantenimiento de la paz; pues el Austria, la Prusia, la Rusia y la Inglaterra, sobre todo, deseaban sinceramente una transacción amistosa. (*Vivas denegaciones.*) Sabedlo bien; en Inglaterra no es solo el pueblo el que apetece la alianza francesa, sino tambien el Gobierno (*oh, oh!*), y el mismo lord Palmerston. (*Risas irónicas.*)

Estoy en esta tribuna para decir la verdad; el Gobierno del Rey ha hecho demasiado por la alianza inglesa, para que podais pensar que no se cura de ella, y yo no concebiria entonces que se negase la reciprocidad de deseo al Gabinete británico. Sí, habia gran deseo de union entre las dos naciones. (*Risas mezcladas con murmullos.*) Si no se han acercado, consiste en que por una y otra parte se ha abultado, se ha exagerado el disentiimiento....

El ensayo serio de transaccion que se hizo fue la oferta de añadir al Egipto hereditario el bajalato de San Juan de Acre con la plaza. Esta oferta se habia rehusado en un principio, porque la plaza no entró en ella. El Gabinete de 1º de Marzo rehusó de nuevo.

A consecuencia de esta negativa me declaró lord Palmerston que no daria explicaciones al Gabinete. Sin embargo, por parte de los embajadores de Austria y de Prusia se me hicieron algunos ofrecimientos, que tenian por base la posesion del Egipto hereditario y de la Siria vitalicia; pero se me anunciaba muy categóricamente que si el bajá se negaba á este acomodamiento, seria necesario obligarle con la fuerza.

Asi pues, con la Siria vitalicia podia concluirse un arreglo entre las cinco Potencias. Al participar esta explicacion al ministerio de 1º de Marzo, le expuse las consecuencias de una negativa. Pero ruego á la Cámara que observe que no era mas que embajador y no Ministro de Negocios extranjeros: yo no podia ni tomar un partido, ni adoptar una resolucion: solo me era dado exponer al Gabinete todos los hechos apreciando sus consecuencias. El 24 de Junio daba yo cuenta de la situacion á Mr. Thiers, y le decia que miraria como una gran victoria el conducir á las Potencias á conceder el Egipto hereditario y la Siria vitalicia: le pedí que me diese á conocer sus intenciones sobre este asunto. Añadí que podia hacerse mucho, si, mucho, con una resolucion entre cinco; pero que no respondia de que pudiese hacerse todo. Yo decia: "Estamos colocados en esta alternativa: el Egipto hereditario y la Siria vitalicia, menos los Santos lugares y Adana, con un arreglo entre cinco; ó bien la Siria quitada al bajá con un arreglo entre cuatro y por medios coercitivos." (*Rumor prolongado.*)

Hé aqui la respuesta que recibí de Mr. Thiers. (*Agitacion. Silencio! Silencio!*)

Este despacho es del 30 de Julio: Mr. Thiers me respondió: (*Escuchad! Escuchad!*)

"Cuando os hablé de una gran conquista y de una mudanza de actitud para la Francia, queria hablar del Egipto hereditario y de la Siria hereditaria. Sin embargo he consultado al Gabinete sobre la explicacion que se os ha dado del Egipto hereditario y de la Siria vitalicia. Se está deliberando.... (*Agitacion.*) Nos inclinamos á una concesion.... (*Exclamaciones en el centro.*) Entre tanto diferid

el explicaros... no hay prisa." (*Vivos rumores, larga interrupcion.*)

Esto me escribia Mr. Thiers. Desde aquel momento continué mis tentativas; pero con menos calor, con menos energia. Mr. Thiers, interpellándome ayer, me preguntó si creia que se hubiese podido conseguir de lord Palmerston la Siria vitalicia.... Como yo he subido á esta tribuna para decir la verdad, responderé, no, no lo creo.... (*Exclamaciones, rumores diversos.*) No lo creo.... (*Nuevos rumores*) lo dudo. Dudo que se hubiese concedido al bajá la Siria entera; pero lo que creo es que si se hubiese entrado en este camino, si se hubiese insistido fuertemente, se hubiera conseguido para el bajá un corte mejor de la Siria.... (*Risas y murmullos.*) Todo en este mundo es negocio de transacciones y acomodamientos. Jamas se obtiene lo que se pide, jamas se logra sino á medias lo que se apetece. (*Risas irónicas.*) La Inglaterra queria ser dueña del camino del Eufrates. Si se hubiesen quitado al bajá los distritos de Adana y de Damasco, ella le hubiera dejado los de Trípoli y de San Juan de Acre, y tambien una parte del de Damasco.... Hago en esto una simple suposicion, pero tengo algunos motivos para creer que se hubiera podido llegar á este resultado.

Mientras que la paz estaba en suspenso, se supo que el bajá al tener noticia de la destitucion de su enemigo Chosrew-bajá, habia ofrecido restituir la escuadra, y hablaba de intentar un acomodamiento directo. (*Escuchad, escuchad!*)

Mr. Thiers me anunció esta noticia diciéndome: "Acabo de recibir de Egipto un despacho que anuncia por parte del bajá una tentativa de acomodamiento directo que importa no dar á conocer.... (*Rumor prolongado*) que importa no dar á conocer en Londres, para que los ingleses no vayan á Constantinopla á estorbar el acomodamiento directo.... (*Exclamaciones en los bancos del centro.*).... La noticia se sabrá pronto, pero no antes de ocho dias. Es menester tenerla reservada para impedir que las Potencias dispongan del Egipto."

El 11 de Julio informé á Mr. Thiers que en vano habia procurado empeñar á lord Palmerston en una conversacion sobre la cuestion de Oriente. "Lord Palmerston, decia yo, me ha contestado: no creo el momento propicio para obrar; quiero ganar tiempo...."

Señores, cuando nosotros hemos querido ganar tiempo, lord Palmerston se ha manifestado muy apresurado... cuando lord Palmerston ha querido ganar tiempo, nosotros debiamos tener mucha prisa y no la hemos tenido... (*Larga agitacion. Reclamaciones en la izquierda.*)

Mr. Thiers: Bueno hubiera sido decir que la tuviéramos. Mr. Guizot: Os lo dije. (*Viva agitacion en la izquierda.*)

Mr. Thiers: Ya que me veo reducido á justificarme delante de un embajador que debia recibir mis órdenes, demostraré con los documentos en la mano que Mr. Guizot me decia el 14 de Julio que no convenia precipitar las cosas.

Mr. Guizot: No acepto la expresion que Mr. Thiers acaba de emplear. Estoy aqui como Diputado, como Ministro, para dar explicaciones de la parte que he tomado en los negocios. Aqui nadie se justifica. Todos nos explicamos ante la Cámara y ante el pais. Yo he estado á las órdenes de Mr. Thiers, he recibido sus instrucciones y las he seguido. Esto es cuanto podia hacer: siempre le he dicho mi opinion.

Mr. Thiers: Jamás me la habeis dicho.

Mr. Guizot: Acabo de probaros lo contrario por numerosas citas. Si os hacia prejuzgar un acomodamiento entre cuatro... esa era mi opinion. Si esta opinion hubiese sido expresada mas formalmente, entonces hubiera yo comprometido mi responsabilidad personal. (*Rumor.*) Cuando uno no es responsable, es menester darlo á conocer todo; pero no se debe pasar de aqui.

El Sr. Ministro de Negocios extranjeros lee un despacho que dirigia á Mr. Thiers y en el cual le hablaba de la idea fija que tenia el Gobierno británico de que se negociase en Constantinopla un acomodamiento directo, bajo los auspicios de la Francia, entre el sultan y el bajá. Lo cual hacia decir á lord Palmerston que "á pesar de los avances del bajá, no toleraria que se olvidase la nota de 27 de Julio, ni tampoco consentiria la preponderancia de la Francia en Alejandria, y que las cuatro Potencias le parecian comprometidas por el honor á arreglar los negocios de Oriente."

Señores, prosigue Mr. Guizot, me admiré de la interpretacion que se quiere dar á la intencion de Mehemet-Ali. El paso que daba me parecia natural, sobre todo en el momento en que las Potencias no podian entenderse para arreglar la diferencia: aquel paso lo dictaba el mas sencillo buen sentido. Yo decia á lord Palmerston: "Sin duda que la Francia no ha cesado de dar; y da todavia consejos en Alejandria; pero son consejos de paz y de moderacion;" y al mismo tiempo escribia á Mr. Thiers: "El asunto se halla en un estado de crisis: nada hay decidido, la agitacion del Gabinete es grande: es preciso esperar sin embargo que no se llegará tan pronto á una solucion." Hé aqui lo que yo escribia á Mr. Thiers.

Mr. Thiers: Otra cosa me escribisteis.

Mr. Guizot: No la recuerdo.

Mr. Thiers: ¿Queréis que dé conocimiento de las cartas que me escribáis?

Mr. Guizot: No hay inconveniente.

Mr. Thiers: Me escribáis que se preparaban dos tratados: un tratado entre cinco y un tratado entre cuatro: que en el caso en que la Francia quisiera entrar en las negociaciones, se le someterían las bases del tratado entre cinco: que en el caso en que no entrase, se trataría entre cuatro. Añadiréis que en ambos casos, antes de firmar el tratado, se haría á la Francia una oferta preliminar. Yo estaba confiado en esta oferta.

Mr. Guizot: Yo os decía lo que pensaba.

Mr. Thiers: Estaba en la confianza de que se nos haría una oferta, y no había propuesto al Gabinete deliberar sobre su ultimatum relativamente á las ofertas que se le hacían de acceder al tratado.

Para ser exacto debo decir también que no se debe, como habéis dicho, atribuir la conclusion del tratado á la creencia en un arreglo directo: es preciso atribuirlo, y vos mismo me lo escribáis, á la insurreccion que la Inglaterra había preparado en Siria, y que había salido bien. (Sensacion.)

Mr. Guizot: No lo niego: los pormenores que lord Palmerston recibía de Siria pudieron inducirle á concluir el tratado.

Una voz: Decid mas bien que creyó favorable el momento para insultarnos.

Mr. Guizot declara que desea recordar á la Cámara algunas particularidades de una entrevista que tuvo con lord Palmerston el día que este le habló de la conclusion del tratado. (En este momento un ngier entró una enorme cartera cerrada con llave: Mr. Guizot la abre cuidadosamente y saca un manifiesto en que está consignada la conversacion del embajador de Francia con el ministro ingles.)

Señores, continúa diciendo el Ministro, lord Palmerston me avisó que quería hablarme: pasé á Foreign-office: allí me declaró lord Palmerston que las circunstancias, que los sucesos le habían obligado á concluir definitivamente un tratado con la Rusia, la Prusia y el Austria. Me dijo también que queriendo esplanar claramente los motivos de su resolucio, los había escrito en un memorandum. Me le entregó y vi que la Francia, que al principio quisiera adherirse á las cláusulas adoptadas por la Inglaterra, la Prusia, el Austria y la Rusia, había rehusado en seguida tomar parte. Entonces dije á lord Palmerston: milord, yo no puedo admitir por el Gobierno del Rey semejante inconsecuencia. No, jamás, ni yo ni mi predecesor pedimos para el virey el Egipto hereditario y la Siria vitalicia. Proseguí mi lectura, y vi mas abajo:

“La Francia se ha comprometido á no rechazar en ningún caso las resoluciones de las cuatro Potencias, y á hacer ejecutar de concierto con ellas el tratado que estas concluyesen...”

Quejéme amargamente, é hice observar al noble lord que aunque la Francia no estuviese dispuesta á hacer la guerra por el bajá, no había querido decir que no conservaría en ningún caso su libertad de accion, la cual se reservaba para el caso de que el equilibrio europeo estuviese amenazado, comprometido. Haremos, le decía yo, todos nuestros esfuerzos para arrostrar el peligro; pero no prometemos nada... No le oculté que consideraba los medios empleados por las cuatro Potencias como ineficaces ó peligrosos.

En esta situacion, señores, ¿qué convenia hacer?

A la izquierda: No dejarnos humillar.

Mr. Guizot: Convenia, despues de dar las quejas, despues de manifestar frialdad, ponerse en el estado mas completo, mas respetable de paz armada. (Vivos rumores, interrupciones, confusion.)

Ha habido en el modo de arreglar los negocios del Sultan y el bajá *disidencia con nosotros, nada mas.*

Siempre que hay en Francia movimientos un poco vivos, movimientos desordenados, la Europa ve una revolucion, y comienzan los terrores. Siempre que hay entre las Potencias de Europa un acuerdo sobre un hecho particular, la Francia ve una coalicion contra ella, y comienzan las amenazas. Uno y otro pensamiento son falsos; y preparando nuestros ejércitos, preparábamos la coalicion contra nosotros. Armando 9000 hombres, no habriais podido impedir á las Potencias que pensasen que buscábais la república. (Bulliciosas exclamaciones.)

Que los que crean comprometido el honor, y quieran hacer la guerra, deseen un ejército de 9000 hombres, está bien; pero los que como yo creen el honor sano y salvo, no deben tener otro deseo para la Francia que verla sobresalir con un buen Gobierno. (Agitacion.)

Señores, queremos mantener nuestro ejército sobre un pie de 400 ó 5000 hombres. *El extranjero no podrá quejarse*, porque le diremos: unidos á la Inglaterra nos basta un ejército de 5000 hombres; pero aislados, nuestras fuerzas deben ser mas considerables.

Heme adherido pues á la administracion de 1º de Marzo, mientras creí que se circunscribía á prudentes límites; pero así que tuve alguna sospecha de que se apartaba de ellos, he cesado de ser su amigo. Lo que os digo es tan cierto, que escribí al Sr. duque de Broglie, despues de haber adquirido la certidumbre de que el Gabinete de 1º de Marzo nos conducía á la guerra, comunicándole mis escrúpulos. Esta carta es para mí un acto político.

De todas partes: Leed, leed.

Mr. Guizot: La carta es del mes de Setiembre: escribí al Sr. duque de Broglie:

“Estoy mas inquieto por la marcha interior que por la exterior. (Murmullos.) Retrocedemos á 1831 hácia el espíritu revolucionario y hácia un impulso nacional: (Interrupciones.) Respeto, honro profundamente el impulso nacional: reposa en hermosos sentimientos; buenos, generosos, pero no es una razon para entregarse ciegamente á él: es preciso saber dirigirle, detenerle. Luego, lo que queda en la sociedad despues de los grandes sacudimientos, no es el impulso nacional, es el espíritu revolucionario. Lo que en otras épocas ha creado tantas dificultades es el contacto del espíritu revolucionario y de la impulsio nacional... porque el espíritu revolucionario ha convertido siempre en su provecho el movimiento nacional sincero y generoso; ese espíritu sin motivo, sin objeto legitimo impele constantemente á las revoluciones. (Violentos murmullos en muchos bancos.) La Francia que no ha hecho la guerra para sustraer la Polonia del poder de la

Rusia... (Ah! Ah!) para sostener á la Italia y al Austria....

Una voz: Vos seís el que no quiso hacerla.

Mr. Guizot: La Francia tampoco puede hacerla para que el Egipto quede en manos del bajá mas bien que del Sultan. (Algunos aplausos en el centro: violentos murmullos.) Haciendo la guerra para conservar la Siria al bajá, la Francia daría un estrepitoso mentis á su política.... (Muchas voces: Es verdad! Es verdad!) Por otra parte, ningún interés le convida á ello, ni sus instituciones, ni sus alianzas, ni su prosperidad ni su riqueza. Pueden ocurrir en Oriente sucesos, á los cuales debe estar la Francia aperebida. No es esta una razon para que haga nacer otros todavía mas graves en Occidente.... (Prolongado y vivo rumor.) Lo que ha pasado es una razon para que la Francia permanezca fria y aislada; para que conserve una política indispensable y personal; pero esto no puede legitimar la guerra.... (Vivas protestas.) No se ha querido ni insultar, ni desahar, ni engañar á la Francia. Se ha pasado adelante con poco miramiento para ella.

Estoy lejos, nada puedo hacer para resistir este impulso; pero no quiero asociarme á él. Es posible que se haga inevitable una guerra; pero yo no iré á reunirme á esa política llena de errores y peligros.... Me quedaré apartado.... Sin embargo, tengo confianza en las Cámaras.... (Oh, hé aqui la conclusion!) En el momento del peligro se ha visto siempre apoderarse de las Cámaras el sentimiento del deber y de la responsabilidad. (Voces en el centro: Muy bien! Muy bien!) Esto es lo que sucedió en 1831. Sin las Cámaras jamás hubiera resistido el Gobierno al impulso revolucionario, entonces tan vivo y tan natural. ¿Deberemos esperar segundo triunfo?... No lo sé.... Pero tengo confianza en que sí. Es preciso ilustrar al pais y conjurar el mal, si se puede.

El Sr. Ministro baja rápidamente de la tribuna despues de concluir la lectura de esta carta.

Siendo las seis de la tarde se concluyó la sesion para continuarla mañana.

### Sesion del dia 27.

Continuando la discusion del proyecto de contestacion al discurso de la Corona, el Sr. Presidente concede la palabra á

Mr. Thiers: Señores: la Cámara comprenderá la causa que me mueve á subir á esta tribuna. Ayer ha oido la Cámara á Mr. Passy y á Mr. Guizot: el uno ha manifestado la política del Gabinete de 12 de Mayo; el otro la naturaleza de sus relaciones conmigo. Diré algunas palabras sobre lo que Mr. Passy ha dicho á favor del Gabinete de 12 de Mayo. Todos se sorprendieron al ver el cuidado que yo puse á fin de no atacar en mi memorandum la conducta del Gabinete que me precedía. Si por lo tanto hoy añado algunas explicaciones á las dadas ayer por Mr. Passy, tan solo es por sostener la verdad de un documento que se ha hecho público en Europa.

La Francia ha abrigado desde el principio la intencion de resistir á la Europa y sostener en Oriente un interes muy grave. El Gabinete de 12 de Mayo y yo estamos de acuerdo en el fondo de los hechos, porque ambos nos hemos apoyado en los mismos documentos. He dicho que al principio de la inmensa cuestion de Oriente, la Francia podría haber comprometido en una guerra á la Europa y que no ha querido hacerlo: todos los documentos, hasta los mismos que se han presentado lo prueban suficientemente. He dicho que lord Palmerston nos había hecho la oferta de forzar los Dardanelos y que lo rehusásteis. He creído leer en una comunicacion de Mr. Bourqueney que esta proposicion se le había hecho. Mr. Passy niega la existencia de este documento: y solo dice que Mr. de Bourqueney se engañó. ¿Y qué! en una cuestion de tal importancia, en una cuestion que llevaba en pos de sí la guerra ó la paz de las naciones, un agente diplomático podía equivocarse así! No, eso no es probable; tanto mas, cuanto Mr. de Bourqueney es uno de los hombres mas respetables de la diplomacia.

En 1856, en un tiempo en que la cuestion de Oriente estaba muy lejana, decía yo que si cuidábamos mantener dos escuadras en el Mediterráneo, el día menos pensado sucedería una desgracia. Lord Palmerston lo pensaba y lo temía tanto como yo.

Lo repito, lord Palmerston os propuso la union íntima y un acto de energía que pudiese hacerla sagrada. El Gabinete frances declaró que no se encontraba preparado, y que á mas tenia que conocer el plan definitivo del Gabinete ingles. Esto era en el mismo despacho en que echábais en cara á lord Palmerston de acomodarse fácilmente con la segunda ocupacion de Constantinopla por los rusos.

El Gabinete ingles deliberó bajo la profunda impresion de esta reconvenccion, y nuestro embajador en Londres, al dar cuenta al presidente del Consejo de esta deliberacion, declaraba que creía fácil ligarnos con la Inglaterra, porque su Gabinete deliberaba sobre las medidas de energía que debían tomarse en tal situacion.

Pero si como decís, Mr. Bourqueney se hubiese equivocado, el texto de las instrucciones á los almirantes, no hubieran provisto á la necesidad de forzar los Dardanelos.... Y estas instrucciones por ser extremadamente prudentes, no eran menos formales. El mismo Mr. Passy las ha leído ayer.

Mr. Dufaure: Pido la palabra.

Mr. Thiers: El Gabinete de 12 de Mayo lo había comprendido así, y la mejor prueba de esto es que pidió la modificacion del plan que meditaba el Gabinete ingles.

Mr. Passy pronuncia algunas palabras que no pudimos oír.

Mr. Thiers: Teneis un colega sumamente hábil que ha pedido la palabra. permitidme continuar, que el me responderá.

Insisto sobre este punto porque creo es necesario probar que si hubiéramos querido la guerra la hubiéramos tenido; quisimos la paz y la Europa nos ha pagado con negra ingratitud. Os habéis negado á forzar los Dardanelos porque á ello preferiais entrar en el Bósforo con consentimiento de la Puerta. Evidentemente esto fue sustituir las negociaciones á un acto de energía propuesto por la Inglaterra.

(Mr. Thiers lee á la Cámara una porcion de documentos en que prueba lo que acaba de decir.)

Vivamente preocupado de lo que Mr. Passy nos decía, continuó, ayer he preguntado al almirante Roussin si había recibido alguna vez una órden tan seria como la de forzar los Dardanelos solo ó con los ingleses. Me ha respondido que nunca había recibido semejante órden. (Viva agitacion.)

Sí, lo repito, pudisteis uniros íntimamente á la Inglaterra cuyo Gabinete os proponía el acto mas temerario y arrojado.

Tan solo me quejo de nuestra política por una cosa, porque no resistía la Francia despues de haber dicho á la Europa que resistiría. La conducta de la Inglaterra se explica perfectamente. Ella no creía que la Rusia quisiese aceptar el concierto europeo, y hé aqui por qué fue acogida con tanta alegría en Londres la noticia de su aceptacion: esta aceptacion era la anulacion del tratado de Unkiar-Skelessi. Nosotros hemos sido los autores acaso de ese concierto europeo que nos aisla, nosotros los que hemos pedido la union del pabellon austriaco á nuestras escuadras, nosotros los que hemos llamado el de la Rusia; pues la Inglaterra se negó por mucho tiempo á permitir se sentase un precedente que podía habilitar los rusos á pasar el Bósforo, los Dardanelos y operar en el Mediterráneo. Al fin cedió á nuestras instancias.

Pero el concierto no era posible en Viena. Mr. de Metternich había dicho: “La agitacion que mostrais alejará á la Rusia”; y la negociacion que no se verificó en Viena, se verificó en Constantinopla. Cuando dijo la Francia en Constantinopla: “impidamos que el bajá se apodere de nada, impidamos que el Sultan conceda lo que le piden.” Mr. de Boutenieff, que no esperaba tal abnegacion de nuestros intereses, firmó aun sin tener órdenes: tan inesperada era semejante conducta por nuestra parte.

Decía ayer Mr. Passy: “Nuestro objeto principal era poner á cubierto á Constantinopla: la cuestion de límites entre el Sultan y el bajá no era mas que una consideracion secundaria!” No nos engañemos, señores: poner á cubierto á Constantinopla era mas bien cuidado de la Francia que de la Inglaterra. Sí, señores; la cesion del protectorado exclusivo de la Rusia era mas bien una cuestion europea que una cuestion francesa. Efectivamente, en Constantinopla teníamos á todos los pueblos por aliados: en Alejandria nos hallábamos solos, y bien lo habéis visto, nos hemos encontrado siempre solos. Así cuando la Francia hizo el servicio de generalizar el protectorado, las Potencias nos abandonaron para unirse á la Inglaterra, y es tan cierto que la cuestion francesa estaba en Alejandria mas que en Constantinopla, que cuando pedisteis el Egipto y la Siria hereditariamente para el bajá, el Gabinete de Viena suspendió su contestacion y os dijo que daría su parecer despues que os compusierais con la Inglaterra.

Resuelta ya la cuestion de Constantinopla, ¿qué sucedió? Que la Inglaterra, segura ya de la amistad de la Rusia, os hizo la insensata proposicion de destruir en Alejandria las dos escuadras. El Gabinete se negó á este paso, y le alabo por ello. Pero si esto es así, ¿qué diferencia hay entre vosotros y yo? Los dos hemos resistido á la Inglaterra: decís que he resistido mas que vosotros; si no queréis participar de este honor, no importa, yo lo tomo, yo acepto la responsabilidad del rompimiento.

Quando la Inglaterra supo la negativa de la Francia, retiró su proposicion, limitándose desde entonces á la restitucion de la escuadra en vez de ir á incendiarla en el puerto de Alejandria. En esta época fue cuando la Francia presentando su plan, pidió el Egipto y la Siria, hereditaria, y Candia vitaliciamente. La Inglaterra ofreció el Egipto solo. Los debates sobre este asunto fueron sumamente vivos y violentos. Hizose una nueva proposicion el mismo día en que se rehusaban las de Mr. Brunow; por ella se añadía al Egipto el bajalato hereditario de Acre. El mariscal Soult ha dicho haberse presentado al ministerio de 1º de Marzo proposiciones dignas de aceptarse: pues bien, yo digo que si alguna vez se han presentado proposiciones dignas de aceptarse, estas han sido las hechas al Gabinete de 12 de Mayo, y que este las rechazó.

Declaro, sí, que hizo bien. Si hubiera cedido entonces hoy se vería cual yo acusado de haber sacrificado los intereses franceses, esos intereses que tienen de antigüedad 50 años, y que hoy se desconocen ó se olvidan. Luis XIV y Mr. de Choiseul los han comprendido: Napoleon no los desconoció tampoco; para que prevaleciesen hizo una expedicion heroica. Pero hoy, que ya no podemos, ó no queremos; hoy, que no debemos ya hacer estas grandes cosas; que se dice es prudente y sábio no hacerlas, no debemos al menos olvidar que este interes existe.

Todo el mundo lo ha proclamado; Mr. de Lamartine tan solo se ha opuesto, y otro cualquiera que hubiese contradicho de este interes, y que no fuera el gran talento de nuestro poeta, hubiera sido mal escuchado.

Sí, señores, todo el mundo pensaba unánimemente: la prensa como las Cámaras, la prensa de todos los partidos. Sí, yo me dirigí á todos los partidos; yo les decía: “Acepto vuestro apoyo, puesto que ese es un terreno comun para todos los defensores de los sentimientos de interes y dignidad nacional. Un revolucionario, un revolucionario honrado puede confesar este apoyo, puede honrosamente aceptarlo: solo los revolucionarios de mala intencion que tengan miedo de su mismo origen pueden rechazarlo. (Aplausos en la izquierda.)

Por lo demas, no es de la prensa que me presta su apoyo de la que quiero hablar, sino de la llamada conservadora, y que habrá manifestado una gran energía: esa que me acusaba de apoderarme de la prensa cual si yo no fuera la víctima mas grande de la prensa. (Viva agitacion.)

Sí, la prensa me ha hecho sufrir, porque siempre sufre el hombre á quien se calumnia: no se le intimida, no se le infunde temor; pero se le hace sufrir. Y él no tiene mas recurso que despreciar y despreciar mucho.

Pero dejemos esto: ocupémonos solo de lo que hay de serio en este solemne debate. Sí, señores, ese interes puede desconocerse, no negarse; y el pais sabe muy bien que lo que está pasando en Oriente hiere fuertemente su honor y su dignidad. (Vivos rumores, grandes aplausos en la izquierda.)

No abrigo la intencion de prolongar este debate, mas triste para mí que para otro alguno. Cuando el Gabinete del 12 de Mayo rehusó las proposiciones de la Inglaterra obedeció á los sentimientos del pais.

Despues de la segunda proposicion de Mr. de Brunow, todo se discutió nuevamente; y en el mes de Enero el ministe-



rio del 12 de Mayo se negó á admitir una nueva proposición de la Inglaterra. Entonces marchó Mr. Guizot á Londres con la orden de pedir el Egipto y la Siria hereditarias.

Reconózcase al menos que la posición legada al Gabinete de 12 de Marzo era crítica y difícil: él no podría evidentemente abandonar un interés cuya defensa proclamaban enérgicamente las tres negativas del ministerio de 12 de Mayo.

La Francia al día siguiente del convenio europeo se vió aislada á la faz del mundo, y ella sola no sacó provecho alguno de la unión que ella procurara á las otras. Al ponerme al frente de los negocios públicos no eché en olvido las grandes dificultades con que tenía que luchar: era entonces difícil alcanzar mayoría, y la disolución era un medio ya gastado tras de dos disoluciones. Bien ingrato sería si fuera á lastimar á la Cámara; nunca me olvidaré que ella me dió una mayoría cual no la ha tenido ningún otro Gabinete. Creí entonces, como creo aun, que es muy difícil gobernar con una Cámara, cual se halla esta, dividida: puede ser uno feliz un día, un Ministro hábil puede alcanzar un triunfo; pero es imposible tener una mayoría. La Cámara ha visto ya durante su sesión tres Ministerios.

Ya que he explicado el estado en que encontré los negocios, diré tan solo el cuidado que pesaba sobre mí. Este cuidado, este pesar me ha hecho uno de los hombres mas desgraciados del país. Era preciso sacrificar lo que era un interés grande, esencial, ó romper con la Inglaterra. Yo era muy partidario de la alianza inglesa, porque era la única posible para nosotros; pero era necesaria tambien la mayor energía para que no llegase á comprender el secreto de nuestra debilidad. (*Violentos rumores en la derecha, grandes aplausos en la izquierda y en la extrema izquierda.*)

Digo que era urgente encontrar en nuestra fuerza, en un gran acto de energía, los medios de evitar una alianza de la Inglaterra con la Europa; pero si hubiese que hacer una bajeza nunca votaría por ella.

He dicho que había tenido la fortuna de vivir en armonía desde el principio con Mr. Guizot. (*Rumores.*) No tema la Cámara que me empeñe de nuevo en un combate personal. No: baste ya de semejantes cuestiones; ¡ojalá no se me haga volver á ellas!

Pero permítaseme aquí decir algunas palabras sobre las relaciones de un ministro y de un embajador: damos en este momento un triste espectáculo á la Europa, y creo que la administración no podrá mas que ganar en que se expongan lisa y llanamente los principios acerca de este asunto.

Debe un embajador reducirse al papel sencillo de relator? Yo no lo creo así; ni creo que esto pudiera tener lugar en esta circunstancia especial sobre todo, sin faltar á otros intereses. Un embajador debe dar consejos: verdad es que está subordinado al ministro, quien debe decidir y terminar la cuestión; pero esto no obsta para que el embajador dé su parecer sobre la política de su Gabinete. Voy á dar un ejemplo claro, teniendo ocasion al mismo tiempo de hacer justicia á un hombre que ha hecho grandes servicios á su país. Mr. de Saint-Aulaire no era casi del partido del Egipto: pues bien; en tiempo del Gabinete del 12 de Mayo, cuatro meses antes del advenimiento del ministerio de 12 de Marzo, decía: "Sr. Presidente del Consejo, la política que seguís es funesta; si continuáis en ella, os encontrareis un día con toda la Europa en contra vuestra."

Otro ejemplo mas patente todavía. En la época de la intervención teníamos en Madrid un hombre del mayor mérito, un hombre cuya muerte es una gran pérdida para la Francia, Mr. de Rayneval. El Gabinete se habia opuesto definitivamente á la intervención; Mr. de Rayneval ha muerto repitiendo que la España sería perdida tarde ó temprano para la Francia si esta no intervenía; ha dicho y repetido esto durante tres años consecutivos.

Un embajador pues debe avisar á su Ministro. MM. de Pontois y Cochelet me han incitado mil veces á ejecutar unas cosas, dejando de ejecutar otras. Pero en el caso de que se trata reinaba entre Mr. Guizot y yo una enemistad antigua que aunque debilitada por un instante, habia tomado fuerza otra vez en una época de oposicion comun; y á la verdad, que si los principios fuesen tan absolutos como él dice, hubiera debido separarse de ella en mi favor, pues toda mi correspondencia contiene bajo diferentes fórmulas numerosas peticiones de consejo. Aun el mismo día en que comuniqué á Mr. Guizot que consideraba la guerra como inminente, le suplicaba al mismo tiempo que me auxiliase con su talento y su política, y con sentimiento digo que tengo motivo para quejarme de que no lo haya hecho tan completamente como yo hubiera deseado.

He sido muchas veces individuo del ministerio para no conocer que es preciso tener agentes de una opinion que concuerde con la suya, y en este punto me parecia ser del mismo parecer que Mr. Guizot.

Mr. Thiers cita una carta en que Mr. Guizot le aconsejaba perseverar en su política.

Continúa el orador la historia de las negociaciones, recuerda su renuncia del bajalato de Acre propuesto por la Inglaterra sin herencia, la proposición de la Siria vitalicia, la temporalización que juzgó conveniente usar en aquella época, no conociendo la trascendencia de las negociaciones que quisiera hacer el bajá, y no queriendo ponerse en la obligación de corregirle por la fuerza y ahogar por las mismas manos de los franceses un interés francés.

En qué situación de espíritu me hallaba yo á la sazón? continúa el orador. Acababa de poner fin á las contiendas de la Inglaterra con el Gabinete de Nápoles. Por otro lado los despachos de Mr. Guizot me decían: Lord Palmerston tiene dos planes; el primero, es un arreglo á cinco; el segundo, en caso que se negase la Francia al otro, es un arreglo á cuatro. Estos despachos que me tranquilizaron llegaban hasta el 14 de Julio.

No podíamos pues suponer que en la época en que se estaba haciendo un gran servicio á la Inglaterra, y cuando se nos hacían prever otras proposiciones, sería la Francia sorprendida repentinamente. Si, Mr. Guizot, hé aquí la verdad: vos habeis sido engañado, y yo tambien. (*Viva agitación.*)

Lleguemos, señores, á la verdad de la situación; conoced el sentimiento que ha guiado mi conducta. Yo tenía la convicción de que se quería prescindir de la Francia para satisfacer un gran interés, y que se pretendía el poder. El verdadero motivo de la conclusión del tratado fue la sublevación

de Siria, y la convicción de que la Francia no obraría contra el tratado. Si, señores, se cree débil nuestra política, y por esta razon se ha procedido como hemos visto."

Lee Mr. Thiers dos despachos de Mr. Guizot: el primero pinta á lord Palmerston como convencido de la sumision del bajá en caso que la Siria se insurreccionase. El segundo le presenta como persuadido de la posibilidad de aislar á la Francia sin extinguir sus buenas relaciones con la Inglaterra.

"Por lo que á mí hace, prosigue el orador, hé aquí el principio de mi conducta; no quería que la Europa supusiese haberse extinguido en Francia la antigua energía y las virtudes de sus padres.

Mr. Guizot ha dicho que distinguía en el ímpetu nacional lo que hay de digno, de lo que hay de turbulento y faccioso. Pero tenga Mr. Guizot entendido que las facciones han procedido siempre así, y que si la presencia de una facción es razon para ceder, se verá siempre en la precision de ceder. Luego decir á la Europa que cuando se agiten las facciones en nuestras calles, sacrificará los intereses exteriores del país, es decirle que los sacrificará siempre.

La mision de un Gobierno consiste en conservar el orden en el interior y en conservar los intereses del país en el exterior. El que sostenga que esta mision es otra, hablará como nuestros enemigos. (*Vivos rumores.*)

Señores, el que está animado de los sentimientos que me mueven no teme las interrupciones. (*Nuevos rumores.*)

El extranjero dice que siendo débiles en el interior no nos atreveremos á hacer la guerra exteriormente.

El conde de Angerville: El Nacional es quien ha dicho eso.

Una voz: No se hubiera debido dejar hacer lo que se ha hecho.

(*Se continuará.*)

## MADRID 6 DE DICIEMBRE.

Fundados en la conducta falaz del Gobierno portugués durante todo el curso de la negociacion del Duero, excitábase ayer al Gobierno español á adoptar una actitud firme y propia á terminar cuestion tan enojosa de un modo conveniente al decoro del trono y á los intereses de uno y otro reino. Que el decoro del trono se halla comprometido en ella no puede dudarse al observar la falta de respeto con que se ha juzgado el convenio de 31 de Agosto por la corte de Lisboa. Apenas se habia ratificado, no bien se habia impreso en él la sancion augusta de la REINA de España, cuando el Portugal buscaba medios de violarle.

No empleaba entonces los directos, porque hubiera sido hasta grosera semejante empresa; pero le minaba indirectamente solicitando modificaciones en el reglamento que venian á ser verdaderas infracciones del convenio. Prueba patente de ello, y de que en el Gobierno portugués habia un pensamiento único é inmutable es la conducta uniforme de todos los ministerios que se sucedieron desde el año de 1836. Cualquiera que haya sido su color político, perteneciesen al partido *cartista* ó *setembrista*, fuesen mas ó menos pronunciados en unos ú otros principios, el suyo fue constantemente declararse hostiles al convenio, fue inventar evasivas, estudiar pretextos, buscar dilaciones para conseguir su objeto.

Conociendo la injusticia de su causa y la falta de medios para consumar á las claras una iniquidad, se envolvían en las sombras de mil especiosos pretextos para sorprender la buena fe del Gobierno español. Ya se echaba mano de atenciones urgentes que no permitian entrar tan pronto en el examen de esta cuestion: las circunstancias críticas del día eran otras veces la razon dilatoria; y hubo tambien algunas en que se buscó esta á expensas de la ilustracion de los pobres portugueses, significando que su estado moral no consentia la realizacion de ideas tan latas en materia económica y comercial. No se creyó sin embargo que iría tan allá la impudencia que se atacase la validez del convenio.

Conociase si el largo pesar con que sostenían la cuestion; pero como el Gobierno español se habia propuesto ser indulgente transigiendo en cuanto fuese dable con las preocupaciones del Portugal, lisonjébase con que al fin triunfaria la razon y caería la venda que los cegaba, dejándoles ver sus propios intereses. Terrible desengaño debió por lo mismo ser el suyo cuando vió promoverse en la legislatura presente la cuestion de si el convenio era ó no una ley internacional, un contrato perfecto, un acto ya consumado.

Increible parece que tal punto pudiese ser objeto de controversia en un Cuerpo legislativo; porque si de tal discusion no debiera haber retraido á los Diputados portugueses la consideracion de que ajustado aquel pacto, y firmado libre y espontáneamente por representantes legítimos de las dos Coronas, y sancionado despues por estas en toda la plenitud de autoridad que la Carta y Estatuto consentían, habia llegado ya á ser una ley internacional y vínculo indisoluble sin el comun asenso de las partes contratantes; todavia exigían el decoro, las relaciones de vecindad, y ciertas deferencias que son debidas á los Monarcas con quienes se está en armonía y amistad, haberse puesto de acuerdo con España antes de consentir que se *manosease* (permitasenos la voz) el nombre augusto y firma de su REINA. Mil reflexiones se agolpan á la imaginacion con tal motivo; y ¡ojalá que este que reputamos desacato al sòlio de España no procediese de un enemigo tan flaco; viniese si de una nacion digna de nuestra saña.

Pues si con desacato tal se ha comprometido el decoro del trono español, no se han perjudicado poco los intereses de uno y otro país con la necia oposicion que se emplea cinco años há contra el convenio y reglamento.

Sin ella se hubiera abierto la navegacion del Duero: se hubiera puesto expedito el cauce de este rio en algunos parajes que se halla obstruido: las provincias castellanas cambiarán fácilmente sus productos agrícolas con mil artículos y frutos extrangeros que hoy no obtienen por falta de comunicaciones y precios altos que esto causa: el Portugal haria exclusivamente la navegacion por la mayor facilidad que le prestara la circunstancia de poseer casi toda la parte navegable del rio: sus habitantes serian pues dueños del transporte, tendrían las comisiones; y en las arcas públicas entrarían en fin los derechos de aduanas, tránsito y depósito, que no importarian poco ciertamente, atendido el movimiento comercial que instantáneamente se crearia.

¿Qué motivos poderosos impelen pues al Portugal á contrariar un establecimiento tan fecundo en bienes materiales para los dos pueblos? Hé aquí una duda que ocurre desde luego: la respuesta no es difícil; pero por no hacer difuso este artículo la reservamos para otro día.

Tan pronto como el gefe político de esta provincia tuvo noticia de que varios redactores de algunos periódicos habian sido amenazados con tendencia á coartar su libertad como escritores públicos, adoptó por sí las disposiciones convenientes para impedir la repetición de iguales tentativas y evitar las desagradables ocurrencias que pudiera producir la que habia tenido lugar. De ello dió tambien noticia al capitán general para que por su parte tomase las medidas que creyese oportunas en lo concerniente á su autoridad, y al mismo tiempo enteró de todo al Gobierno, el cual, decidido á hacer respetar lo ley, sin permitir que en lo mas mínimo sea por nadie quebrantada, aprobó desde luego las medidas adoptadas por el gefe político, y le encargó que desplegando todo su celo y actividad procurase evitar cualquier incidente que pudiese de un modo ú otro alterar el sosiego público.

Y no satisfecho aun con esto el Gobierno, le previno además, en orden terminante y expresa, que si segun noticias algunos, al parecer oficiales del ejército, habian tenido parte en el atentado, excitase desde luego, si ya no lo hubiese hecho, al capitán general, á fin de que se procediese sin demora á la formacion de la correspondiente sumaria para la averiguacion de los hechos, contando con que ambas autoridades debían obrar con la mayor energía para reprimir y castigar todo exceso contra la seguridad y libertad legal de los ciudadanos.

El Gobierno en mas de una ocasion solemne ha prometido hacer acatar religiosamente la ley, y esta promesa en todas ocasiones será cumplida. Ni aun cuando el primer deber del Gobierno no fuese obrar de esta manera, podria tener la menor influencia para apartar de su noble propósito la virulenta crítica y amarga censura que en los periódicos puede hacerse de sus actos, cualquiera que sea el fin á que se encamine.

Ha dicho el *Huracan* que las juntas provisionales de Gobierno constituidas en las provincias han sido despojadas del poder, «á pesar de las protexas y baladronadas» del Gobierno. Este aserto es absolutamente falso: en ningún documento oficial consta semejante compromiso, ni el Gobierno como tal podia contraerlo por justas y legítimas consideraciones. Las juntas provisionales de las provincias, por decreto de 14 de Octubre fueron declaradas, *hasta que otra cosa se determinase*, solo como auxiliares del Gobierno, y para desempeñar los encargos que este creyese oportuno confiarles. Todas las juntas reconocieron muy juiciosamente la posición en que se encontraban, y que la necesidad de su instalacion solo podia ser momentánea; por eso únicamente tomaron el carácter de provisionales, reconociendo en esta misma circunstancia que debían desaparecer con la crisis violenta, en medio de la cual prestaron el eminente servicio de sostener el orden público.

Restablecida la unidad del Gobierno, era necesario que dejasen de existir, aunque aquel, dando á algunas de ellas un carácter distinto, quiso que continuasen para informarle de sus actos y auxiliarle con sus luces. Terminados estos actos, careciendo estas juntas de atribuciones propias determinadas por la ley, disueltas algunas por sí mismas, habiéndolo solicitado otras, debió el Gobierno mandar que cesasen, como lo hizo por decreto de 25 de Noviembre despues de «pagarles un justo tributo de gratitud por los servicios que han prestado, y por el celo é interés con que han procurado que la revolucion por que hemos pasado haya sido noble y digna de un pueblo honrado y generoso."

Se ha dicho tambien «que se ha mandado que las juntas continúen con el carácter de diputaciones provinciales." Lo que antes hemos dicho basta para convencer de la falsedad de esta proposicion. Ni el Gobierno contrajo el compromiso de no disolverlas, ni ofreció darles ningún carácter estable y permanente. Desde que se conservaron algunas como auxiliares, se indicaba bien explícitamente que no estaba distante la época de su completa disolucion. De otros medios se valió el Gobierno para remediar la falta de diputaciones provinciales; medios que expresa y terminantemente constan de la circular de 13 de Octubre expedida en Valencia. Para proceder á nuevas elecciones se mandaba convocar á las diputaciones entonces existentes; si alguna de estas hubiese sido disuelta por la junta de Gobierno, á la que en su lugar se hubiese designado por ella; y en defecto de ambas un individuo de cada uno de los ayuntamientos de los pueblos cabeza de partido. ¿Hay una expresion siquiera en esta circular de donde pueda

inferirse que las juntas debian continuar con el carácter de diputaciones provinciales?

El periódico titulado El Pueblo Soberano en uno de sus anteriores números dice: que segun rumores, aunque se ha sancionado la supresion de la policia pública, aun se conserva (estas son sus palabras) «otra mas atroz todavia, mas inhumana y mas inicua; la policia secreta.» Siguiendo este tema, en un lenguaje que no citaremos nunca como modelo de decencia y cortesía, supone que se emplean «manejos sordos y ocultos, innobles é inmorales; vigilancia misteriosa y arbitraria, tenebrosa delacion, en que la mano que hiere es invisible; en que la autoridad se apoya en razones especiosas, falsas y tiránicas, y los agentes que emplea son viles y despreciables.»

Cabalmente se ha verificado todo lo contrario, pues por decreto de 2 de Noviembre anterior ha sido abolida la policia secreta, prohibiendo al mismo tiempo hacer ningun gasto con tal objeto; pero segun el espíritu del citado decreto, latamente explicado en la exposicion que le precede, se conserva la policia pública, dedicada única y exclusivamente á la proteccion de los ciudadanos, reprimiendo los delitos y persiguiendo los criminales, sin que se consienta «bajo otra forma, ni emplearse en espías &c.» Por manera que lo que ha sido abolido es ese sistema de inmoralidad y espionaje, esa inquisicion política, esa institucion atroz é inicua que supone el citado periódico se ha conservado, fundándose en rumores que ademas de ser absolutamente despreciables, nos permitirá nuestro colega que hasta dudemos de que hayan existido.

La policia económica y municipal, la que se emplea en prevenir los delitos, es propia de todo pais civilizado y afortunadamente la tenemos, y en mejor estado que creen muchos que ponderan las cosas extrangeras sin conocer las de su patria. Pero la policia política, que entre nosotros ha sido en otras épocas un medio de Gobierno, ni la tenemos, ni la queremos, ni la necesita nuestro Gobierno. Con la justicia, con la opinion y con la fuerza pública, le basta para reprimir los delitos, conservar el orden y hacer respetar la ley.

RECTIFICACION.

En la Gaceta de ayer 6, instruccion relativa á los individuos comprendidos en el convenio de Vergara, en el párrafo 1º del art. 7º, donde dice: decreto de la misma de 30 de Noviembre del corriente año; debe leerse: decreto de la misma de 5 de Diciembre de 1840. En el párrafo 2º que sigue, donde dice: rivalidar, debe leerse: revalidar.

JUNTA DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Octubre de 1840.

Estado demostrativo de las fincas que la junta ha adjudicado en dicho mes á los mejores postores, segun los resultados de los remates, comprendiéndose tambien el total de los meses anteriores, segun está mandado.

Table with 4 columns: Provincias, Número de fincas rústicas y urbanas, Valor en tasacion. Reales vellon., Idem en venta. Reales vellon. Rows include Avila, Albacete, Alicante, Badajoz, Burgos, Cuenca, Coruña, Córdoba, Canarias, Castellon, Ciudad-Real, Gerona, Granada, Guadalajara, Huesca, Huelva, Jaen, Lugo, Lérida, Logroño, Málaga, Oviedo, Orense, Palencia, Pamplona, Soria, Sevilla, Segovia, Santander, Salamanca, Toledo, Teruel, Vitoria, Valladolid, Zamora, and totals for October and previous months.

Estado demostrativo de los capitales de foros, enfiteusis ó arrendamientos anteriores al año de 1800 que en dicho mes ha adjudicado la junta á los mejores postores, segun los resultados de los remates.

Table with 4 columns: PROVINCIAS, Número de censos, Valor de la capitalizacion. Rs. vn., Id. del de venta. Rs. vn. Rows include Coruña, Gerona, Lugo, Orense, Pontevedra, and totals for October and previous months.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 6 de Diciembre de 1840.

Table with 2 columns: Rs. vn. mrs. Han ingresado en este dia, depositados por 157 individuos, de los cuales los 17 han sido nuevos imponentes. 44,402 Se han devuelto á solicitud de 11 interesados. 14,698. 1 El director de semana, Francisco del Acebal y Arratia.

Ateneo de Madrid.

El lunes 7 del actual á las seis de la noche dará principio la clase de historia y arqueología, desempeñada por Don Basilio Sebastian Castellanos. En estas lecciones se tendrán á la vista las monedas del monetario de esta corporacion, de que está encargado el mismo profesor, y las demas que el mismo proporcione.

BIBLIOGRAFIA.

Los suscriptores al Museo universal de pintura y escultura pasarán á la librería de la Viuda de Razola á recoger las entregas 6ª, 7ª y 8ª de la serie 11ª, y 1ª, 2ª y 3ª de la 12. Los mismos á la edicion de lujo del Gil Blas con 500 láminas, pasarán á la propia librería á recoger la entrega 4ª de dicha obra. Los dichos al tratado elemental completo de las enfermedades de mugeres, pasarán á la propia librería á recoger el segundo tomo de la misma con que concluye la obra.

LUCHANA,

ENSAYO ÉPICO DIVIDIDO EN TRES CANTOS.

1.º LOS CARLISTAS. 2.º BILBAO. 3.º ESPARTERO.

Por D. Francisco Navarro Villoslada.

Puede considerarse este poema como un himno de admiracion y gratitud á los héroes que tan feliz y gloriosamente han defendido la libertad de la patria y el trono de nuestra inocente Reina.

A ninguno han olvidado los ecos del poeta, porque en el celebre hecho de armas que ha elegido para su canto resume las glorias del ejército, de la Milicia nacional y del caudillo pacificador, y hasta nuestros aliados pueden reclamar una parte de los laureles que se amontonan sobre la memoria de Bilbao y de Luchana.

Un folleto en 8º marquilla de buena impresion. Se vende á 4 rs. en Madrid en las librerías de Cuesta, frente á S. Felipe el Real; de Villareal, calle de Carretas, frente al Correo, y en la de Garcia, calle de la Concepcion Gerónima; y á 5 en las provincias en las siguientes: Badajoz, Mitter: Bilbao, Garcia: Burgos, Villanueva: Barcelona, Piferrer: Cádiz, Hortal y compañía: Cáceres, Burgos: Córdoba, Berard: Coruña, Perez: Granada, Sanz: Logroño, Ruiz: Málaga, Carrera: Murcia, Benedicto: Oviedo, Longoria: Pamplona, Longás: Salamanca, Morán: Santiago, Rey Romero: Sevilla, Hidalgo y compañía: Tudela, D. Rafael: Valencia, Mallen: Vitoria, Hormiluguez: Zaragoza, Yagüe. Nota. A algunas de estas provincias debe llegar á la mayor brevedad.

Obras en prensa. Su editor D. Ignacio Boix.

(Octubre de 1840.)

Han salido D. Carlos juzgado por sí mismo, ó historia y vicisitudes de la faccion desde su principio hasta el tratado de Vergara,

original. Se compondrá de dos tomos en 8º marquilla, y saldrá por cuadernos de 80 páginas en papel marquilla al precio de 4 rs. en Madrid y 5 en las provincias.

Han salido El Diablo mundo, poema de D. José Espronceda. Esta obra sale por cuadernos, que cada uno forma un canto. Han salido 1º y 2º El Entreacto, periódico de literatura, teatros y modas. Hace año y medio que se publica; cada mes ha dado una litografía y una comedia nueva á sus suscriptores. Sale un número cada domingo de dos pliegos de impresion, y su precio por trimestre son 28 rs. y por un mes 8. Historia imparcial del Gobierno representativo desde 1820 hasta el dia: hechos históricos. Constará esta obra de ocho cuadernos de 80 páginas en papel marquilla; cada 15 dias sale uno al precio de 4 rs. en Madrid y 5 en las provincias. Han salido 1º y 2º Historia y detalles del pronunciamiento de Madrid en 1º de Setiembre, documentos curiosos acompañados de las comunicaciones y exposiciones de las provincias. Esta obra se publica por cuadernos de 96 páginas en 8º regular, de buen papel, al precio de 4 rs. en Madrid y 5 en las demas capitales de provincia: no se sabe los cuadernos de que se compondrá, lo que se avisará por los periódicos.

Obras por suscripcion propias de D. Ignacio Boix y de varios particulares.

Chateaubriand. Estudios ó discursos históricos sobre la caida del imperio romano, el nacimiento y los progresos del cristianismo y la invasion de los bárbaros. Formará dos tomos en 8º marquilla.

Esta obra sale por cuadernos á 5 rs. cada uno, y han salido hasta el dia 1º, 2º, 3º y 4º

Fastos españoles ó efemérides de la guerra civil desde Octubre de 1832 hasta la época presente.

Esta obra se publica por cuadernos de 40 páginas en 4º al precio de 4 rs. en Madrid y 5 en las provincias. Cada mes salen dos ó tres cuadernos.

Hay publicados 20 cuadernos que forman el tomo 1º con su portada litografiada.

Con los cuadernos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º se dan los índices del tomo 1º en uno, dos ó tres pliegos en cada un cuaderno, con el fin de que los suscriptores no carezcan de la lectura que contienen tan agradable.

La España marítima. Serie de artículos relativos á las ciencias y artes propias ó auxiliares de la marina; á su parte militar, comercial, administrativa, histórica y anecdótica, al fomento de las diversas industrias que de ella dependen, con cuadros de costumbres y escenas de la vida de mar. Cada mes se publica un cuaderno de 40 páginas en 4º de buena impresion, á 3 rs. en Madrid y 4 en las provincias. Se han publicado 20 cuadernos.

Obras de Balzac. Se publican en Barcelona por cuadernos: hasta el dia han salido 12, que forman tres tomos en 8º marquilla, al precio de 16 rs. cada tomo.

Obras de varios particulares que se hallan de venta en la misma librería de Boix, calle de Carretas.

Reudant. Tratado elemental de física, nueva edicion en un tomo en 4º. Esta obra está destinada para el curso en las universidades, 40 rs.

Casti. Los animales parleros. Tres tomos en 8º, 30 rs.

Diccionario castellano-catalan. Un tomo gordo en 8º, 24 rs.

Catalan-castellano. Un tomo gordo en 8º, 26, rs.

El Abuelo, ó sea curso completo de enseñanza primaria. Un tomo grueso en 8º, 18 rs.

Foix. Materia médica con una noticia de las aguas minerales de España. Tres tomos en 8º, 48 rs.

Galfardo. Aritmética para todos, mandada dar en todas las escuelas normales de España. Un tomo en 8º, 12 rs.

Guizot. (Mad.) Cartas de Abelardo y Heloisa, precedidas de un ensayo histórico. Edicion adornada de láminas finas y enriquecida con el texto latino de las cartas, la imitacion de estas en verso español &c. &c. Dos tomos en 8º marquilla, 50 rs.

Historia política y militar de Napoleon, puesta en su verdadero punto de vista. Un tomo en 8º, 12 rs.

Isern. Exposicion histórica y descripcion de los procedimientos del Daguerreotipo y del Diorama, con siete láminas litografiadas. Un tomo en 4º, 10 rs.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche. 1º Sinfonía á completa orquesta. 2º Ultima representacion del aptaudido drama en dos actos, titulado

UNA AUSENCIA,

cuyas representaciones se suspendieron por enfermedad del actor D. Mariano Fernandez.

Restablecido ya dicho actor, la empresa se apresurará á poner en escena el indicado drama, satisfaciendo asi los deseos manifestados á la misma por un gran número de personas.

3º Sinfonía bailable de Gallegos por todas las parejas de la compañía.

4º La graciosa comedia en un acto titulada

NO ERA A ELLA,

en la que desempeñará el principal papel el actor D. Antonio de Guzman.

5º Intermedio de baile nacional.

6º Terminará el espectáculo con un divertido sainete.

Nota. Se está ensayando para ejecutarse á la mayor brevedad la comedia nueva original, en cinco actos y en verso, titulada EL CUARTO DE HORA.

Otra. Mañana se ejecutará funcion de ópera.